

**PUEBLOS INDIGENAS Y  
MOVIMIENTO REGIONAL EN EL BENI**

Documento de Trabajo presentado por  
CIDDEBENI al X Congreso Cívico Dptal.  
Ordinario del Beni, a realizarse en Guaya-  
ramerín del 8 al 10 de noviembre de 1988

Centro de Investigación  
y Documentación para  
el Desarrollo del Beni

**CIDDEBENI**

Teléfono 2-2824  
Cajón Postal 159  
Trinidad - Beni - Bolivia

Publicación

**Nº 9**

noviembre de 1988

## I N D I C E

	Pág.
1. Introducción	1
2. El Problema de la territorialidad	4
3. Aspectos generales sobre la situación económica de los indígenas mojeños	8
4. Consideraciones generales sobre la situación cultural del pueblo mojeño	10
5. Sobre la organización del pueblo mojeño	11
6. Propuestas de resoluciones sobre la problemática indígena	13

## EL X CONGRESO CIVICO DEL BENI Y LA PROBLEMATICA INDIGENA

La incorporación de la problemática indígena como tema específico a ser tratado en el X Congreso Cívico Departamental ordinario es el resultado, por una parte, del proceso reorganizativo y de recuperación socio-cultural en que actualmente están empeñados algunos pueblos indígenas originarios del departamento; y por otra, el resultado también de una reciente apertura e interés del movimiento cívico regional para tratar una problemática que hasta ahora fue desconocida y negada.

Pensamos que el tratamiento de esta temática en el Congreso Cívico, debe inaugurar un proceso de reparación histórica con respecto a la conducta que la sociedad regional ha tenido para con los pueblos indígenas, conducta que se ha caracterizado por la usurpación e invasión a sus territorios, agresión socio-cultural y desconocimiento de sus instituciones tradicionales de gobierno. De hecho, en este contexto, se les ha negado toda posibilidad de participación en las instancias de decisión sobre el destino local y regional.

Una de las premisas básicas para esta reparación histórica se refiere al reconocimiento desprejuiciado y respetuoso de la diversidad étnica y cultural que configura la realidad social del Beni. Este reconocimiento permitirá ir diseñando una "identidad regional multifacética" que le otorgue al movimiento cívico una personalidad que lo haga claramente identificable en sus luchas por las reivindicaciones regionales. En este sentido no se trata solamente de que el movimiento cívico regional incorpore formalmente la historia y realidad indígena, sino que aprenda de ella y vaya configurando estrategias alternativas para el desarrollo de la región.

La incorporación de la problemática indígena implica reformular en gran medida las ideas que los benianos hemos tenido de lo que debe ser el desarrollo de nuestro departamento. Ideas que se fundan en una noción de "progreso" cuyo contenido parece agotarse

en la construcción de caminos y la dotación de servicios públicos a los centros urbanos. El aprendizaje de la historia y experiencia indígenas apuntan a la revalorización de elementos y valores tales como:

- La adaptación de las formas productivas y de vida al medio ecológico y que han hecho posible un uso de los recursos sin degradar el medio ambiente.
- La "noción de riqueza" indígena no se funda en la obtención de la máxima ganancia, sino más bien en un acceso diversificado a los productos necesarios para su subsistencia y reproducción. Esto plantea un cuestionamiento al modelo monoprodutivo que se ha instaurado en el país y que en muchos casos tiende a reproducirse al interior de nuestra región.
- Los pueblos indígenas han sido capaces de articular formas de autogobierno que se regulan socialmente, de tal suerte que impiden la emergencia de un poder autoritario.
- El ordenamiento tradicional de la vida cotidiana indígena les ha permitido contar con el tiempo suficiente para desarrollar una amplia práctica cultural, ritual y festiva en la que se reproducen las aptitudes artísticas, los valores éticos y los vínculos sociales que cohesionan a una colectividad.
- La persistencia de la diversidad étnica y cultural del Beni viene a demostrar que los pueblos nativos han sido capaces de constituir mecanismos que regulan sus relaciones, sin imponer entre ellos la destrucción de unos pueblos por otros. Ello nos habla de su capacidad por constituir formas tolerantes de relación entre pueblos social y culturalmente distintos.

La sistemática negación de la existencia de los pueblos indígenas que habitan en el Beni, ha imposibilitado hasta ahora la recuperación de estos valores alternativos.

Frente a esta situación de negación y marginamiento, los pueblos indígenas han venido formulando y adecuando mecanismos de resistencia que les han permitido subsistir hasta el presente, y actualmente tal el caso de los mojeños, se encuentran empeñados en su recuperación y refortalecimiento étnico-cultural que ha cristalizado en un proceso reorganizativo notable.

En esta circunstancia, el Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni (CIDDEBENI), se hace eco de la importancia de la problemática indígena e inicia un proceso de investigación sobre la situación indígena en tres provincias del Beni: Cercado, Marbán y Mojos, referido específicamente al grupo étnico de los mojeños. Este intento que recién se ha iniciado el año pasado aún no ha podido abarcar el conocimiento de la situación actual de otros pueblos que habitan la llanura y los bosques benianos.

De acuerdo a estimaciones realizadas por diversos investigadores, la población indígena del Beni alcanzaría a aproximadamente 43 mil habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

TRIBU	Torríco	ILV 1967	ILV 1972	Kelm 1972	Riester 1972	Riester 1974
Baure	1.000	3-4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
Canichana	700	50	...	40	(40)	500
Cavineña	...	500	500	600	800	800
Cayubaba	1.400	...	25	25	75	7-900
Chacobo	1.000	130	180	...	...	169
Chimane	700	500	5.000	1.800	700	2-2.500
Itonama	1.700	2.000	200	200	3.000	4.500-5.000
Jora	...	10	8	...	...	5
Mojo	4.000	2.500	10.000	10.000	10.000	15-17.000
Moré	...	100	100	110	150	140
Movina	2.900	2.000	200	...	...	10.000
Pakahuara	...	30	10	50	(50)	15
Reyesano	...	1.000	...	400	(400)	1-1.200
Sirionó	6.825	600	300	800	(800)	(800)

Fuente: Riester; 1975

En el caso de los mojeños, los estudios realizados por CIDDIBENI, han permitido ajustar las cifras estimadas por Riester, calculándose que su número asciende a aproximadamente 30.000 personas.

Sobre la situación actual de los pueblos indígenas del Beni.-  
(El caso de los mojeños)

#### El problema de la territorialidad

Desde tiempo inmemorial, el pueblo de los mojos, constituido por parcialidades étnicas diferenciadas ocupaba las riberas del río Mamoré y sus afluentes en el área sur y central de lo que ahora es el Beni.

Sus asentamientos se caracterizaban por una particular dispersión: constituían pequeñas aldeas aisladas unas de otras, y cada uno de estos asentamientos tenían sus dioses particulares así como también sus jefes. Su forma dispersa de asentamiento y la concentración poblacional más bien reducida, intermedia podríamos llamar entre los conglomerados humanos que caracterizaban a los pueblos andinos y la gran dispersión casi familiar de otros pueblos amazónicos, se adaptaban a su medio ecológico que por su fragilidad no permite soportar poblaciones grandes sin destruirse. Característica también de esta adaptación al medio ecológico es la movilidad de las poblaciones.

La actividad económica que desarrollaban -caza, pesca, recolección y agricultura- también se adaptaba a su medio geográfico. En el caso de la agricultura, se la realizaba bajo el sistema de roza-tumba -quema en pequeñas proporciones y regida por traslados periódicos no afectaba grandemente al eco-sistema.

A su vez, estos traslados poblacionales conducían a un uso sostenido de los recursos de caza y pesca, es decir que cuando escaseaba la caza y pesca en un lugar, se trasladaban a otro haciendo posible el repoblamiento natural de las especies.

Estos sistemas económicos tradicionales persisten aún en la actualidad y, es más, han tenido que ser aplicados inclusive por

sectores campesinos no indígenas, excepto el caso de los colonizadores collas cuyas características explicaremos más adelante.

El establecimiento de las misiones jesuíticas supuso el choque de dos lógicas de ocupación del espacio: a la dispersión se oponía la concentración de conglomerados humanos mayores y frente a la movilidad poblacional se pretendía instaurar asentamientos fijos. Ello solamente era posible incorporando elementos nuevos que vencieran las limitaciones del medio geográfico, hubo de requerirse la introducción del ganado vacuno y la recurrencia a recursos económicos externos para la subsistencia de las misiones. Las dificultades que encontró el proyecto jesuítico estaban signadas por las características de interrelacionamiento que los pueblos indígenas habían logrado con su medio, de hecho su resistencia se manifestaría permanentemente en la tendencia a su dispersión, "el retorno a la selva" será la amenaza constante sobre la que se construyó el frágil equilibrio en las misiones.

Aquel "equilibrio" logrado a cuenta de convertir en demonios las deidades indígenas que reinaban en los montes, fue fracturado de hecho por la invasión masiva de blancos y mestizos durante el auge de la goma. Las últimas décadas del siglo pasado señalan el comienzo de un proceso de retorno a los antiguos modelos de dispersión y movilidad poblacional. Se trata de un proceso de reocupación de sus antiguas áreas territoriales que se realiza bajo el signo de la apropiación y adaptación de valores religiosos jesuíticos, en los que subyacen elementos de su antigua religiosidad.

De hecho, este proceso de reocupación de sus antiguas áreas de dominio territorial, vigente en la actualidad, se lleva a cabo en el marco de la expulsión progresiva a los espacios más recónditos de su territorialidad y aún allí la presión sobre sus poblaciones no está ausente: al auge de la goma, invasión de criollos y mestizos a los centros reduccionales y masivos reenganches de la fuerza de trabajo indígena, le siguieron la constitución de los establecimientos agro-industriales, la expansión ganadera y últi-

mamente la presión colonizadora y la presencia empresarial maderera.

La Reforma Agraria de 1953 en modo alguno benefició a la población indígena; su acción se redujo a la consolidación de la propiedad ganadera a partir de lo cual se intensificó el cercamiento de pampas y montes que en muchos casos dio lugar a la expulsión de núcleos indígenas allí asentados. Por otra parte, legalmente ha desarticulado la noción de "territorialidad" en la que se funda la subsistencia de los indígenas amazónicos, pues éstos no sólo requieren del pedazo de tierra para la agricultura sino también de los recursos que proporcionan los ríos y los montes. Esta desarticulación se expresa en la existencia de normas legales distintas en cuanto a la propiedad y el uso de la tierra, de los recursos forestales (madera, caza y pesca) y del subsuelo. En este contexto, las posibilidades de defensa y/o recuperación de los territorios indígenas por la vía legal se ven sujetos a largos y costosos trámites en las diferentes instancias institucionales: Consejo de Reforma Agraria, Centro de Desarrollo Forestal; o a la formulación de una nueva legislación más apropiada. El proceso de titulación agraria que recién se inicia para las comunidades indígenas del departamento a partir de 1970, contiene esas limitaciones y en muchos casos la titulación es vista por los indígenas como insulsa en la medida que no contempla sus formas tradicionales de ocupación del espacio.

Aún más, las reformas del 52, con respecto al espacio amazónico, reeditan con mayor énfasis el viejo mito de considerar a esta región como un "espacio vacío", con lo cual se reafirma la política de intentar poblarla incentivando la colonización sin considerar la existencia de los pueblos originarios que habitan las zonas a las que se dirigen éstos planes. En el caso del Beni, es posible evaluar los efectos negativos de estas políticas de colonización en dos sectores: uno, el de Rurrenabaque - Yucumo en base a programas de "colonización dirigida" del Instituto Nacional de Colonización y, otro, en el Parque Isiboro-Sécure, de colonización espontánea. En ambos sectores la relación de

los colonizadores con los pobladores nativos, (en el primer caso del grupo étnico chimán y en el segundo mojeños-trinitarios), es conflictiva y traumática para los originarios, pues se enfrentan con prácticas y cosmovisiones distintas a las que emergen del espacio amazónico. Por ejemplo, la colonización comporta la ampliación sistemática de la "frontera agrícola" impidiendo la regeneración del bosque y agotando los recursos de caza y pesca imprescindibles para la población originaria. Los propios niveles de concentración poblacional en el frente de la colonización presionan indiscriminadamente reduciendo los espacios de la población nativa. Así, la presión demográfica colonizadora, por una parte, y la expansión estanciera y empresarial maderera, por otra, vienen atenazando progresivamente a la población nativa.

Ante esta situación límite, las organizaciones indígenas del Beni, han planteado la demanda fundamental de que se les reconozca legítimamente como territorios propios, el Parque Nacional Isiboro-Sécure y un área en el Bosque de Chimanes, por supuesto con el pleno derecho al uso de los recursos naturales. Además, exigen el respeto a su derecho de uso de los recursos en otras áreas donde se encuentran asentadas sus comunidades. Estas reivindicaciones han sido fundamentadas en el derecho legítimo que emerge de su condición de pobladores originarios del territorio beniano.

Los antecedentes de estos planteamientos indígenas se remontan a la experiencia histórica de Santos Noco, Miguel Moy y otros en San Lorenzo y San Francisco de Mojos, entre 1887 y 1926, en que los indígenas trinitarios mantuvieron un área importante de su territorio bajo estricto control y vigilancia frente a los intentos de penetración mestiza y criolla. Posteriormente, en 1968, el Cabildo Trinitario formula la demanda y obtiene un pequeño terreno suburbano para el desarrollo de sus prácticas tradicionales de vida en la ciudad de Trinidad. Hacia 1976, las comunidades mojeñas que Buscan la Loma Santa, demandaron la dotación de un área en el Parque Isiboro-Sécure. En mayo de 1988, las comunidades de San Javier formularon la soli-

cidad de una concesión forestal entre este pueblo y el río Mamoré. Finalmente, en mayo pasado, las comunidades mojeñas asentadas en Chimanes piden se les conceda un territorio en el área central de ese Bosque y en julio de este mismo año, las comunidades del Isiboro -Sécure retoman sus gestiones pero bajo una concepción más integral solicitando como territorio propio todo el Parque, al mismo tiempo inician que se les reconozca como "guardas forestales" en el entendido de que son y han sido los únicos capaces de preservar la riqueza natural de esa zona.

### Aspectos generales sobre la situación económica de los indígenas mojeños

En la actualidad, los indígenas mojeños se ven sumidos en una situación de agudo empobrecimiento. La diversidad productiva que permitía niveles aceptables de autosostenimiento se ha visto resquebrajada tanto por la reducción de sus territorios como por la apertura comercial de la región.

Desde mediados del siglo pasado, la apertura comercial condujo al quiebre de las industrias locales indígenas principalmente artesanales y agrícolas, posteriormente a mediados de este siglo, la introducción del transporte aéreo nuevamente afectó la producción indígena. Al presente la apertura de las nuevas carreteras en lugar de convertirse en un estímulo a la producción local en general, más bien ha servido para abarrotar el mercado con productos externos y con ello la imposibilidad de que los sectores indígenas-campesinos puedan vender sus productos. Por lo general son los sectores intermediarios quienes se han beneficiado de esta situación. La información recabada en el campo da cuenta de que por lo general los transportistas cobran a los campesinos la mitad de la producción a ser trasladada a los centros de consumo.

Aún más, ciertos sectores intermediarios vienen estrangulando a la población indígena someténdola a un permanente intercambio desigual, por ejemplo en la zona de los ríos Isiboro-Sécure es común el cambio de una arroba de arroz por dos barras de jabón. Estas condiciones se ven agravadas por la ausencia total

de incentivos a la producción, tanto agropecuaria como artesanal.

En el caso de la artesanía, para los mojeños, constituye un elemento fundamental de su cultura y a pesar de que la importación de manufacturas ha venido sustituyendo su producción tradicional, la importancia cultural de la artesanía se manifiesta en su ritualización para las fiestas patronales. En este sentido, la experiencia ha demostrado cómo pequeños incentivos a este rubro, generan efectos multiplicadores tanto en la esfera de la producción como de la organización de la población indígena. Un pequeño proyecto de incentivo a la artesanía encarado por CIDDEBENI con la población de la zona del Cabildo Indigenal de Trinidad, ha estimulado el que se retome esta actividad organizándose un equipo de 26 tejedoras.

Indicadores del empobrecimiento y marginamiento de la población indígena es la ausencia casi total de servicios básicos de salud y educación, no solamente en las áreas rurales sino también urbanas. Tal es el "olvido" del Estado principalmente en el campo de la salud, que las organizaciones indígenas se han visto obligadas a formular un proyecto autónomo de salud tanto para la población indígena urbana como para las comunidades asentadas en el Parque Isiboro - Sécore, incorporando en su proyecto la compatibilización entre la medicina occidental y la tradicional.

Esta circunstancia de agudo empobrecimiento también caracteriza a aquella porción de la población indígena que vende su fuerza de trabajo en las estancias o como empleados domésticos y peones en las ciudades muchas veces en condiciones de casi servidumbre. Esto último ha conducido a una resistencia a empatronarse y preferir el trabajo por cuenta propia que, al presente, en modo alguno, les permite mantener niveles aceptables o estables de ingreso para su sustento familiar. Esta situación se ve agravada en los centros urbanos ya que la población indígena allí asentada por lo general no cuenta con los recursos alternativos de la agricultura.

Consideraciones generales sobre la situación cultural del pueblo mojeño

Generalmente los valores y prácticas culturales indígenas son vistos por la sociedad regional como meras manifestaciones folklóricas que "amenizan y decoran las fiestas patronales" de las poblaciones benianas, en tanto que para el pueblo nativo son expresiones vitales de su religiosidad e identidad. Esta diferencia en la percepción de la cultura indígena, se ha traducido en una falta de respeto y formas de manipulación de aquellos valores espirituales.

Ejemplo de ese irrespeto y manipulación, lo encontramos en la actitud arbitraria de ciertos partidos políticos y autoridades que emplean la danza de los macheteros, sobre todo, en la recepción de jefes políticos y empresarios en cualquier época y momento. En muchos sentidos ésto refleja una actitud cínica en la medida en que en la vida cotidiana se desprecia y humilla a la población indígena.

En el campo lingüístico, la castellanización excluyente en las escuelas y en las relaciones diarias han forzado a una pérdida progresiva del uso de las lenguas nativas. En general, la subestimación de los valores indígenas se ha traducido no sólo en el desconocimiento de importantes hechos históricos y tradiciones culturales por parte de la sociedad regional, sino que ello ha conducido dentro de un peligroso proceso de aculturación, a que las nuevas generaciones indígenas autodesaprecien su propia identidad.

A pesar de esta pérdida progresiva de los valores ancestrales, es notorio, particularmente entre los mojeños, un movimiento de revalorización social y cultural de ellos mismos que se expresa tanto en el campo lingüístico como en el conjunto de su vida cultural. Sin embargo, se tiene que lamentar que en otros pueblos nativos del Beni, y hasta en ciertas poblaciones de tradición mojeña, el número de hablantes de los idiomas autóctonos

es muy escaso y en otros casi nulo. En el marco de nuestro conocimiento, tales son los casos de San Pedro de los Canichanas y Loreto.

La medicina tradicional, al estar fuertemente vinculada a la religiosidad originaria de los indígenas ha sido y es objeto de desprecio por parte de "la ciencia y cultura occidental", en este contexto, la práctica de la medicina tradicional es menospreciada y hasta reprimida a pesar del rol fundamental que cumple ante la inexistencia de servicios de salud suficientes y apropiados para la población indígena. Aún más, en muchos casos, la medicina tradicional se ha hecho extensiva a sectores no indígenas. Muchas veces sus efectos han sido positivos en casos deshauciados por la ciencia médica oficial.

La expresión artística de la artesanía mojeña en gran medida fue ponderada por viajeros y científicos que tuvieron la posibilidad de conocerla en épocas pasadas, hoy en día esta actividad sufre también los efectos de la desvalorización generalizada.

Dentro de este panorama sombrío, sin embargo, reconforta ver que en algunas poblaciones benianas, al impulso de sus instituciones culturales, se ha iniciado un proceso de recuperación y socialización de expresiones culturales nativas en la población no indígena, especialmente en sectores estudiantiles, lo cual es positivo siempre y cuando se dé al pueblo indígena el lugar que le corresponde como creador neto y representativo de esos valores.

#### Sobre la organización del pueblo mojeño

Desde el periodo jesuítico, los Cabildos Indígenales han sido la organización más representativa de la población mojeña. Esta forma organizativa ha persistido hasta nuestros días debido a que en sus funciones se articulan dos elementos fundamentales: el de autogobierno de las comunidades indígenas y el de organización de la vida ritual y festiva constituyendo los Cabildos un eje sólido de reproducción tanto de la cultura co-

mo de la cohesión del grupo étnico.

A pesar de que los Cabildos Indigenales constituyen la legítima representación de la población indígena, no son reconocidos en su rol de autoridad tanto por las instancias nacionales como regionales.

Este proceso se inicia durante el auge de la goma en que la invasión criolla-mestiza y sus instituciones empiezan a suplantar el rol social y político central que hasta entonces habían jugado los Cabildos Indigenales. En las últimas décadas los intentos de establecer organizaciones sindicales campesinas entre las poblaciones indígenas rurales han significado generalmente una suplantación artificial del rol de los Cabildos con respecto al Estado y a las instituciones regionales..

De hecho, las reivindicaciones campesinas que se definen por la relación del productor con la tierra, no son exactamente las mismas ni tienen el mismo carácter de las demandas indígenas que engloban más bien aspiraciones productivas como sociales y culturales, en el contexto de una lucha en contra de los sistemas colonialistas heredados de la conquista. La no comprensión de estas diferencias conduce a unilaterarizar las relaciones entre las instancias estatales y regionales con los sindicatos campesinos excluyendo de hecho a las organizaciones indígenas.

Por una parte, el no reconocimiento de las formas autónomas de organización indígena y por otra su aislamiento originario, (cabe destacar que desde el tiempo de los jesuitas los Cabildos se instauraron en cada reducción sin disponer de mecanismos de interrelación entre ellos) condujeron a un debilitamiento progresivo de los Cabildos. Ante esta constatación el movimiento indígena formula nuevos mecanismos de organización y autodefensa. Es así que el 7 de marzo de 1987 se organiza la Central de Cabildos Indigenales Mojeños con el propósito de refortalecer los Cabildos locales y constituirse en mecanismo de intercomunicación y autodefensa mancomunada. Es característica de esta organización desde su comienzo la activa partici-

pación de las mujeres indígenas y en marzo de 1988 ha cristalizado en la organización de una Central de Mujeres Indígenas que se caracteriza por su complementariedad con la Central de Cabildos.

Entre mayo de 1987 y julio del presente año se han realizado varios Encuentros Indígenas en diversas poblaciones mojeñas, organizándose sub-centrales indígenas en San Javier, San Ignacio, San Lorenzo, San Francisco y la zona del Parque Isiboro-Sécure.

En la diversidad étnica que habita el Beni, la organización en Cabildos no caracteriza a otros pueblos como ser chimanes, yuracarés, sirionós, esse ejjas, chacobos, tacanas y otros, que se autoregulan bajo mecanismos no formales de ordenamiento social. Sin embargo, quizás por la experiencia histórica del temprano contacto y convivencia con las poblaciones criollo-mestizas, el pueblo mojeño ha tenido mayores posibilidades de resistencia, de tal suerte que actualmente la Central de Cabildos Indígenales Mojeños, se ha constituido en defensora de los derechos indígenas de casi todo el departamento y no sólo de su grupo étnico.

En general los pueblos indígenas demandan el respeto y reconocimiento a sus formas organizativas y de vida. Están contra todo tipo de paternalismo, engaño y subestimación, y luchan por el reconocimiento de sus creencias y prácticas religiosas. Demandan el reconocimiento de su derecho a la plena participación política, económica, social y cultural.

Propuesta de resoluciones sobre la problemática indígena.-

1. El Movimiento Cívico postula como un principio de los derechos regionales la sobrevivencia y desarrollo de los pueblos indígenas que habitan en el Beni, apoyándolos en el marco de relaciones de respeto y sin paternalismo.

2. El Comité Cívico del Beni reconoce a las autoridades y organizaciones indígenas autónomas en general y en particular a la Central de Cabildos Indigenales Mojeños, exigiendo que también sean reconocidas por el Estado.
3. El Comité Cívico del Beni reconoce y apoya el pleno derecho de los pueblos indígenas que habitan la región a disponer de territorios propios que permitan su reproducción y desarrollo económico, social y cultural. De manera particular apoya las demandas territoriales de las comunidades asentadas en el Bosque de Chimanes y en el Parque Nacional Isiboro-Sécure, exigiendo a las autoridades e instituciones estatales la via bilización de dichas demandas.
4. El Comité Cívico del Beni plantea que en el marco de la revi sión permanente de la Política Forestal Beniana se incorpo- ren de manera integral los derechos de las poblaciones in- dígenas que habitan los bosques, introduciéndose entre otros los siguientes aspectos:
  - la participación de la Central de Cabildos Indigenales Mo- jeños en el Directorio del CDF-RN y en el Directorio de la Comisión Técnica Forestal.
  - la otorgación del territorio indígena en el área central de Chimanes, entre el río Cavitu y Cuverene, solicitado por comunidades mojeñas que allí habitan y además una so- lución al problema territorial y socio-cultural del pue- blo chimán.
  - la incorporación de la población indígena como guardas- forestales.
  - la designación del Parque Isiboro-Sécure como territorio indígena.
  - el reconocimiento del derecho de las comunidades indíge- nas y campesinas en general sobre los recursos natura- les del entorno cercano a sus poblaciones.
5. El Comité Cívico del Beni ratifica su exigencia de que se ralice todo tipo de colonización espontánea o dirigida en el departamento y que el Estado apoye y regule de manera efec- tiva a la población colonizadora ya asentada, de modo de

- evitar los efectos negativos de ésta sobre la población originaria y minimizar su acción depredadora de los recursos naturales.
6. El Comité Cívico del Beni exige al estado que cumpla sus deberes en los campos de la salud, educación e incentivo a la producción de los pueblos y comunidades nativas.
  7. El Comité Cívico del Beni apoya los esfuerzos de las organizaciones indígenas y de las entidades que las cooperan por recuperar las prácticas artesanales exigiendo a CORDE-BENI y demás instituciones estatales incorporar en sus planes y presupuestos de desarrollo la promoción a esta actividad.
  8. El Movimiento Cívico se compromete a coadyuvar en la defensa del patrimonio cultural indígena:
    - a) Promoviendo la educación bilingüe en las escuelas del departamento de acuerdo a las peculiaridades lingüísticas locales. Asimismo, incentivando la enseñanza obligatoria de la música y danzas nativas.
    - b) Promover el respeto e incorporación de la medicina tradicional en los planes regionales de salud y educación regular.
    - c) Incentivar la investigación y difusión de la historia y problemática actual de los pueblos indígenas.
  9. El Comité Cívico del Beni, solicita a la Universidad Técnica del Beni la creación de una carrera de antropología que permita formar a los profesionales necesarios para el conocimiento y apoyo de los pueblos indígenas que habitan la amazonía y el oriente boliviano, canalizando para tal efecto la cooperación de todo el sistema universitario nacional y de instituciones extranjeras e internacionales relacionadas con esta problemática.
  10. Solicita a la Universidad Técnica del Beni, canalice a través de la Central de Cabildos Indígenales Mojeños, la otorgación de becas para jóvenes indígenas que deseen estudiar en el Beni o en otras universidades del país.

